



# PLAN DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## PLAN DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Para llevar a cabo el proceso de elaboración de los Códigos de Ética, cada servicio deberá diseñar y ejecutar un plan comunicacional (Oficio Circular N°3 del Ministro de Hacienda), el cual apoyará la implementación del proyecto, por medio del cual se informará a los funcionarios(as) sobre el proyecto y sus etapas, las fechas y mecanismos a través de los que se realizará el levantamiento de información, la redacción del código, las capacitaciones posteriores y las instancias de difusión entre otros aspectos. Se recomienda que la estrategia comunicacional sea creativa, cercana y participativa. A continuación, se recomienda el siguiente plan de difusión con las fechas a cumplir.

	Mes 1			Mes 2			Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7					
PASOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
Difusión inicial del proceso																												
Difusión durante el proceso																												
¿En qué estamos?																												
¿Cómo desempeñamos nuestro trabajo de manera íntegra?																												
Nuestro Código de Ética																												
Difusión después del proceso																												
Capacitaciones																												
Comunicación externa																												

### Paso Nº 1: Difusión Inicial del Proceso

Periodo de ejecución: semanas 1 y 2.

Público objetivo: Funcionarios y funcionarias de la institución. Asociación de Funcionarios. Posibles herramientas: reuniones presenciales, boletín interno, intranet y correo electrónico.

Objetivo: informar y familiarizar a los funcionarios (as) participantes con los aspectos claves del proceso que se llevará a cabo para elaborar el Código de Ética de forma participativa.

#### Temas a comunicar:

- Contexto (Comisión Anticorrupción, oficios, rol del Servicio Civil y del PNUD).
- ¿Qué es un Código de Ética?
- ¿Quiénes participan en el Comité de Ética?
- ¿Cómo se pueden contactar o realizar preguntas los funcionarios(as) respecto al proceso?
- · Resumen de metodología (encuesta y entrevistas).
- Beneficios para los funcionarios(as).

## Paso N° 2: ¿En qué estamos?

Periodo de ejecución: semanas 3, 6, 9 y 12.

Público objetivo: Funcionarios y funcionarias de la institución. Asociaciones de Funcionarios.

Posibles herramientas: boletín interno, boletín externo, Intranet, afiches y correo electrónico.

Objetivos: Informar sobre cómo se lleva a cabo el proceso de construcción de un Código de Ética.

#### Temas a comunicar:

- · Anuncios sobre en qué parte de la metodología participativa se encuentra la institución.
- Notificar sobre la posibilidad a los funcionarios (as) de que pueden ser entrevistados.
- Avisar cuando se realizará la encuesta y que todos y todas deben contestarla, así como el plazo para contestarla.
- Correo o número de teléfono al que se pueden comunicar si tienen dudas del proceso.

## Paso Nº 3: ¿Cómo desempeñamos nuestro trabajo de manera íntegra?

Periodo de ejecución: semanas 7, 10 y 14

Público objetivo: Funcionarios y funcionarias de la institución. Asociaciones de Funcionarios. Posibles herramientas: boletín, Intranet, afiches, cápsulas de vídeo y audio y correo electrónico.

Objetivo: Sensibilizar y acrecentar el conocimiento de todos los funcionarios(as) sobre que abarcan los Códigos de Ética y cómo influyen en el desempeño diario.

#### Temas a comunicar:

- El día a día de un desempeño ético mediante ejemplos y casos concretos.
- · Noticias.

# Paso Nº 4: Nuestro Código de Ética

Periodo de ejecución: semanas 17, 18 y 19

Público objetivo: Funcionarios y funcionarias de la institución. Asociaciones de Funcionarios.

Posibles herramientas: boletín interno, Intranet, afiches, cápsulas de audio o vídeo, correo electrónico.

Objetivos: explicar los temas más relevantes del Código de Ética.

#### Temas a comunicar:

- Valores.
- · Grupos de interés.
- Conductas que se quieran resaltar.
- · Casos.
- Canal para realizar consultas.
- Entrega de Código de Ética.

## Paso N° 5: Capacitaciones

Periodo de ejecución: semanas 21, 22, 23 y 24.

Público objetivo: Funcionarios y funcionarias de la institución. Asociaciones de Funcionarios.

Posibles herramientas: boletín interno y correo electrónico.

Objetivo: Informar de las capacitaciones que se realizaron con el propósito de aumentar el grado de sensibilización respecto a los contenidos y usos del Código de Ética.

#### Temas a comunicar:

- Notificación de las capacitaciones.
- · Contenido de las capacitaciones.

## Paso Nº 6: Comunicación externa

Periodo de ejecución: semana 25 y 26. Público objetivo: Grupos de interés externo.

Posibles herramientas: Web institucional, prensa, radio.

Objetivo: Lanzamiento oficial del Código de Ética a nivel externo y dar a conocer los avances del proyecto al público externo.

#### Temas a comunicar:

- Informar a los grupos de interés externo sobre el Código de Ética y la forma de trabajo ético y probo de la institución.
- · Canal de consultas.